



Misión

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Tembipota:

Omoheñóivo tembiapo oipytyvóva tavayguarakuérape ijehegui osétenonde hağua hikuái ojehecha rupi tekome'émby rupi

RESOLUCION Nº 73/2026
APOUKAPY Ppy.73/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO MCN Nº 02/2026 "ADQUISICION DE LICENCIA DE USO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL CON SERVIDOR VIRTUAL", CON ID Nº 479.906 POR LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL.

Loma Plata, 14 de enero de 2026
Táva Loma Plata, 14 jasyteĩ ary 2026

VISTO/OJEHECHÁPYPE: La necesidad de la Adquisición Licencia de uso de Sistema Integrado De Gestión Municipal Con Servidor Virtual la Carta de Invitación remitida por el departamento de U.O.C. en donde se establecen todas las bases y condiciones del presente llamado. -----

CONSIDERANDO/OJEIKUAÁPYPE: que, en la Reprogramación del Plan Anual de Contrataciones está previsto la adquisición de dichos Bienes, y.-----

Conforme a lo previsto en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley" -----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:
UPÉICHARUPI, LOMA PLATA TAVAO MBURUVICHA IPOKATU RUPI OJAPOUKA:

Art. 1 APROBAR Y AUTORIZAR el pliego de bases y condiciones y se autoriza el inicio del llamado **MCN Nº 02/2026 "ADQUISICION DE LICENCIA DE USO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL CON SERVIDOR VIRTUAL", CON ID Nº 479.906 POR LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL.** -----

Art. 2 COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar. -----


Sra. Zully Ayala
Secretaria General


Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal